

RAUL PACHECO SAMPAYO
Abogado

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
E. S. D.

Ref.: Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real (Hipotecario) de RAUL PACHECO SAMPAYO y ERNESTO ROJAS MALDONADO contra CAMILO ANDRES SANCHEZ LOZANO. Rad. No. 2018-553.

RAUL PACHECO SAMPAYO, obrando en nombre propio y en el de mi representado ERNESTO ROJAS MALDONADO, mediante el presente escrito manifiesto que interpongo recurso de **REPOSICION** contra el auto de fecha primero (1º) de noviembre del año en curso, para que se revoque y en su lugar se continúe con el trámite del proceso.

Mi inconformidad radica en el hecho de que su Despacho manifieste que fue presentado un nuevo avalúo sin dar cumplimiento al Inciso segundo del artículo 457 del C.G.P.

Me permito decir, que es suficiente mirar la actuación procesal surtida, para observar que se llevaron a cabo dos (2) diligencias de remate sin que hubiera habido postor alguno, circunstancia que dio lugar a presentar un nuevo avalúo realizado por el auxiliar de la justicia señor Edilberto Buitrago Bohórquez.

En consecuencia, pido al Juzgado se sirva tener en cuenta que:

- a) El 16 de mayo de 2019 fue presentado memorial pidiendo fecha para remate, cuya copia acompaño a este escrito, y que por lo tanto fue señalada fecha de remate para el día 26 de julio de 2019 a la hora de las 2:00 p.m. El 8 de julio de 2019 se allegó memorial con las publicaciones (adjunto copia del escrito), No se presentó postor.
- b) El 31 de julio de 2019 se envió por Servientrega memorial solicitando se fijara nueva fecha para remate (acompañó copia de este memorial), el juzgado señaló fecha para el 26 de noviembre de 2019 a las 2.00.p.m. Se envió memorial por Servientrega con las publicaciones (acompañó escrito), en esta ocasión tampoco hubo postor.
- c) Agotadas las dos (2) fechas de remate sin que se presentaran postores, allegué un nuevo avalúo realizado por el auxiliar de la justicia señor Edilberto Buitrago Bohórquez, dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 457 del C.G.P.

De conformidad con las anteriores consideraciones que he puesto de presente, ruego al Juzgado se sirva tener en cuenta que han sido cumplidas las exigencias legales necesarias para continuar con el trámite del proceso, razón por la que reitero mi petición de revocar el auto recurrido, y seguir con el trámite del proceso.

Allego lo anunciado.

Del señor Juez, respetuosamente,



RAUL PACHECO SAMPAYO
C.C. No. 9.063.754 de Cartagena
T.P. No. 14.515 del C.S. de la J.

RAUL PACHECO SAMPAYO
Abogado

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
E. S. D.

Ref.: Ejecutivo con Título Hipotecario de ERNESTO ROJAS MALDONADO Y RAUL PACHECO SAMPAYO contra CAMILO ANDRES SANCHEZ LOZANO. Rad. No. 2018-553.

RAUL PACHECO SAMPAYO, conocido en el proceso referenciado como apoderado del demandante señor ERNESTO ROJAS MALDONADO y en el mío propio, atentamente solicito a Ud., se sirva fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate.

Del señor Juez, respetuosamente,

RAUL PACHECO SAMPAYO
C.C. No. 9.063.754 de Cartagena
T.P. No. 14.515 del C.S. de la J.

JUZ 1 CIVIL MPAL GDOT



09113 16-MAY-'19 9:57

RAUL PACHECO SAMPAYO
Abogado

JUZ 1 CIVIL MPAL GDOT

09698 8-JUL-'19 11:56

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
E. S. D.

Ref.: Ejecutivo con Título Hipotecario de ERNESTO ROJAS MALDONADO Y RAUL PACHECO SAMPAYO contra CAMILO ANDRESSANCHEZ LOZANO. Rad. No. 2018-553.

RAUL PACHECO SAMPAYO, conocido en el proceso referenciado como apoderado del demandante señor ERNESTO ROJAS MALDONADO y en el mío propio, atentamente acompaño con este escrito los siguientes documentos:

1. Página del Periódico El Espectador en el que aparece publicado el aviso de remate.
2. Certificado de libertad en el que aparece registrado el embargo por usted ordenado.
3. Comprobante de pago por concepto de la publicación.

Del señor Juez, respetuosamente,



RAUL PACHECO SAMPAYO
C.C. No. 9.063.754 de Cartagena
T.P. No. 14.515 del C.S. de la J.

RAUL PACHECO SAMPAYO
Abogado

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
E. S. D.

Ref.: Ejecutivo con Título Hipotecario de ERNESTO ROJAS MALDONADO Y RAUL PACHECO SAMPAYO *contra* CAMILO ANDRES SANCHEZ LOZANO, Rad. No. 2018-553,

RAUL PACHECO SAMPAYO, conocido en el proceso referenciado como apoderado del demandante señor ERNESTO ROJAS MALDONADO y en el mío propio, atentamente solicito a Ud., se sirva fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate.

Del señor Juez, respetuosamente,

RAUL PACHECO SAMPAYO
C.C. No. 9.063.754 de Cartagena
T.P. No. 14.515 del C.S. de la J.



Servientrega S.A. NIT: 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C., Colombia Av. Calle 6 No. 34 A - 11. Somos
Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN DIAN 012F35 del 14 Diciembre de 2018. Autorizaciones
Resol.
DIAN 09895 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de
Facturación 18762014R6219 DE 5 24 2019 PREFUO A519 DEL No. 1 AL No. 12600

Fecha: 31 / 07 / 2019 16:25



Fecha Prog. Entrega: 01 / 08 / 2019

Código CDS: SER. 1 - 10 - 15

FACTURA DE VENTA No.: A519 1680 GUIA No.: 999314345

REMITENTE

CALLE 18 # 9-79 OFICINA 510
RAUL PACHECO SAMPAYO
Tel/cel: 3423265 Cod. Postal: 110321
Ciudad: BOGOTA Dpto: CUNDINAMARCA
País: COLOMBIA D.I./NIT: 9063754
Email: N.MORABERNAL@YAHOO.ES

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
CUFE: fcd1c7298341bd974a3af477c8e00bec3729eae18

GUÍA No. 999314345



DESTINATARIO	GIR	DOCUMENTO UNITAR		PZ: 1
	30	Ciudad: GIRARDOT		
		CUNDINAMARCA	FP	CONTADO
		NORMAL	MT	TERRESTRE
CRA 10 # 37 39 PISO 3 BARRIO MIRAFLOREZ PALACIO DE JUSTICIA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT Tel/cel: 3423265 D.I./NIT: 1037393 País: COLOMBIA Cod. Postal: 252432 e-mail:				
Dice Contener: DOCUMENTOS Obs. para entrega: Vr. Declarado \$ 5.000 Vr. Flete \$ 0 Vr. Sobre flete \$ 350 Vr. Mensajería expresa \$ 5.300 Vr. Total \$ 5.650 Vr. a Cobrar: \$ 0				
Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg): Peso (Vol): / / Peso (Kg): 1.00 No. Remisión: No. Bolsa seguridad: No. Sobreporte: Guía Retorno Sobreporte:				

REMITENTE



El usuario debe expresar claramente sus condiciones de contrato que se encuentran publicadas en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras
colocadas en las Unidades de Recepción, que regule el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo
deberá conocer nuestros Años de Privacidad y Política de Protección de Datos. Expedientes de quejas se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y
reclamos remítalos al portal web: www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200

Quien Recibe:
FRANCISBITA LEON POVEDA

RAUL PACHECO SAMPAYO
Abogado

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
E. S. D.

Ref.: Ejecutivo con Título Hipotecario de ERNESTO ROJAS MALDONADO Y RAUL PACHECO SAMPAYO contra CAMILO ANDRES SANCHEZ LOZANO. Rad. No. 2018-553.

RAUL PACHECO SAMPAYO, conocido en el proceso referenciado como apoderado del demandante señor ERNESTO ROJAS MALDONADO y en el mío propio, atentamente acompaño con este escrito los siguientes documentos:

1. Página del Periódico El Espectador en el que aparece publicado el aviso de remate.
2. Certificado de libertad en el que aparece registrado el embargo por usted ordenado.
3. Comprobante de pago por concepto de la publicación.

Del señor Juez, respetuosamente,

RAUL PACHECO SAMPAYO
C.C. No. 9.063.754 de Cartagena
T.P. No. 14.515 del C.S. de la J.



Serventrega S.A. NIT: 860 512 330-3 Principal Bogotá D.C. Colombia Av. Calle 6 No. 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN DIAN 012635 del 14 Diciembre de 2018. Autoreteneedores Resol. DIAN 09658 de Nov 24 2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de Facturación 18762014805608 DEL 5/29/2019 AL 11/29/2019 PREFIJO A518 DEL No. 1 AL No. 17500

Fecha: 30 / 10 / 2019 11:39



Fecha Prog. Entrega: 31 / 10 / 2019

FACTURA DE VENTA No.: A518 6558 GUIA No.: 9106692891

REMITENTE

CALLE 18 # 9-79 OF 510 EDF COLSUBSIDIO PLATAFORMA NORTE
 DR RAUL PACHECO SAMPAYO
 Tel/cel: 2833913 Cod. Postal 110321
 Ciudad BOGOTA Dpto CUNDINAMARCA
 País: COLOMBIA D.I./NIT: 3423265
 Email: NOTIENE@HOTMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)



GUIA No. 9106692891

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
 CUFE: B0ee3d4abr509#27a314385221058258fne74164

DESTINATARIO	GIR 30	DOCUMENTO UNITARIO	PZ: 1
		Ciudad GIRARDOT	
		CUNDINAMARCA	CONTADO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE

CARRERA 10 # 37- 39 BARRIO MIRAFLORES GIRARDOT PALACIO DE JUSTICIA PISO 3
 JUEZ PRIMERO 1 CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT//
 Tel/cel: 3133925756 D.I./NIT: 103739
 País: COLOMBIA Cod. Postal: 252432
 e-mail: NOTIENE@HOTMAIL.COM

Dice Contener: DOCUMENTOS//
 Obs. para entrega:
 Vr. Declarado: \$ 5,000
 Vr. Flete: \$ 0
 Vr. Sobreفته: \$ 350
 Vr. Mensajería expresa: \$ 5,600
 Vr. Total: \$ 5,950
 Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):
 Peso (Vol) Peso (Kg) 1.00
 No Remision
 No Bolsa seguridad
 No Sobreporte
 Guia Retorno Sobreporte

Quien Recibe:
 JONATHAN CAMILO SUAREZ RUIA



El usuario de esta empresa consiente que sus datos personales del contrato que se encuentra publicado en la página web de Serventrega S.A. www.serventrega.com y en las carteleras ubicadas en las Oficinas de Recaudación, que regulan el servicio prestado entre las partes, cuyo contenido, debe leerse íntegramente con la suscripción de este documento. Así mismo deberá conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos, consulte el portal web www.serventrega.com o a la línea telefónica (+) 7700200

Ministerio de Transportes, Licitación No. 855 de Marzo 5/2011 MANTIC Licitación No. 1176 de Septiembre 2010

REMITENTE